

PRIMERA INFANCIA Y DISCAPACIDAD EN CHILE: REVISIÓN Y ENFOQUE ACTUAL A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

EARLY CHILDHOOD AND DISABILITY IN CHILE: REVIEW AND CURRENT APPROACH TO GOVERNMENT PROGRAMS

PAULINA SÁNCHEZ M. (1)

(1) Educadora de Párvulos, Encargada Ayudas Técnicas FAME Chile.

Email: ayudastecnicas@famechile.cl

RESUMEN

En el presente artículo se realiza una revisión acerca de la Primera Infancia en situación de discapacidad en Chile, se abordarán los programas de gobierno que existen, su actual enfoque y se analizará si las soluciones que ofrecen son pertinentes y eficientes para este importante grupo de niños y niñas. El trabajo toma como marco de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad, con el fin de evaluar el estado de los derechos de estos niños y si los programas de gobierno garantizan lo convenido en ambas convenciones.

Palabras clave: Primera Infancia, discapacidad, programa de gobierno, derechos del niño, ayudas técnicas.

SUMMARY

In this article we review the current Chilean government programs about early childhood with disability. The current focus of these programs will be addressed in order to analyze whether the solutions they provide are relevant and efficient for this significant group of children. This article takes as a reference the Convention on the Rights of the Child and the Convention on the Rights of Persons with disability, to assess the state of

the rights of these children and whether government programs guarantee what is enshrined in both conventions.

Key words: Early infancy, disability, government programs, children's rights, technical aids.

INTRODUCCIÓN

La Primera Infancia es una etapa crucial en el desarrollo integral de niños y niñas, se experimentan rápidos y profundos cambios y es en este período cuando ocurren los eventos más importantes de maduración a nivel cerebral (1). Presentar una discapacidad en esta etapa significa menos posibilidades de lograr un desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades, es por ello, que la discapacidad en la primera infancia constituye en sí, un grupo de especial vulnerabilidad.

La discapacidad en la Primera Infancia implica múltiples desafíos para el gobierno, además de la ejecución de programas con un enfoque de derechos en política social. En Chile, el sistema de protección orientado a la infancia ha ido evolucionando en el tiempo y adaptándose a las necesidades cambiantes y emergentes de cada etapa de desarrollo de los niños.

La intervención temprana y la implementación de estrategias preventivas que permitan mantener el funcionamiento y la participación de estos niños, debería ser el eje principal para abordar la discapacidad en la Primera Infancia. Asimismo, para poder ejercer de manera activa y efectiva los Derechos Universales que se consagran en la Convención de los Derechos del Niño y en la Convención sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.

PRIMERA INFANCIA

La definición de la etapa de Primera Infancia varía en los diferentes países dependiendo de sus tradiciones locales y la forma de organizar los ciclos de educación. Para efectos de este artículo se tomará el rango de edad señalado en el Sistema de Protección a la Primera Infancia: *"Chile Crece Contigo"*, que comprende desde el primer control de gestación hasta el ingreso al sistema escolar, alrededor de los 4 a 5 años de edad.

La primera infancia representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño, y es la etapa más vulnerable del crecimiento puesto que es el período en que los seres humanos muestran gran dependencia, motivo por el cual requieren especial protección.

En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, durante los tres primeros años el desarrollo del cerebro constituye un eje central del crecimiento integral de los niños, ya que es en este período donde ocurren los eventos más importantes de maduración (2). Este desarrollo es el resultado de todas las experiencias cognitivas, físicas y emocionales que se tienen y se organizan de acuerdo a la naturaleza o calidad de esas experiencias. Así es, como un ambiente cálido y estimulante favorece el desarrollo del niño.

El niño se desarrolla siempre en interacción con el entorno en que vive cotidianamente (familia, barrio, escuela) y le afecta en su vida personal y en el desarrollo de su personalidad, por lo que corresponde al Estado asegurar un ambiente e interacción apropiado en cuanto a salud, educación, lenguaje, afectos y apoyos, protección y seguridad, para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades desde el principio (3). Las neurociencias, las ciencias sociales y las económicas, han entregado un cuerpo sólido de evidencias sobre la efectividad y costo efectividad de intervenir precozmente en la infancia, generando las condiciones más favorables para el desarrollo integral (físico, psicológico, cognitivo, lenguaje y social).

Por otra parte, desde el ámbito Internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, proclamada en 1989 y ratificada por el Gobierno de Chile el año 1990, marca un hito significativo para la instauración de la perspectiva de derechos en

todas las políticas dirigidas a este sector, dando reconocimiento expreso del niño como sujeto de derecho (4).

Además, desde diferentes marcos normativos, hay acuerdo en que los países deben diseñar e implementar estrategias a favor de esta importante etapa del desarrollo.

DISCAPACIDAD INFANTIL EN CHILE

Identificar con cifras reales a la población infantil chilena con discapacidad resulta algo muy complejo, en especial cuando esta medición se ha realizado con distintas metodologías y definiciones de la persona en situación de discapacidad.

En la actualidad se utiliza la definición dada por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promulgada en Chile en septiembre de 2008, definiendo *"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás"* (5).

Se entiende así que la situación de discapacidad no es solo una limitación del individuo, es el resultado de una compleja interrelación entre la capacidad individual y su entorno social.

Además el año 2001, la OMS promulga la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite una mayor comprensión de las relaciones que existen entre los conceptos de salud, las personas en situación de discapacidad y el entorno social. Utiliza un lenguaje unificado y estandarizado, además un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud (6).

El Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile (ENDISC), fue realizado por el Servicio Nacional de la Discapacidad y el Instituto Nacional de Estadísticas el 2004. Se realizó bajo el marco conceptual de la CIF, permitiendo relacionar por primera vez la prevalencia de la discapacidad con estándares internacionales.

La prevalencia encontrada en la ENDISC es de un 12,9% de personas en situación de discapacidad, que equivale a cerca de dos millones de habitantes. Es decir 13 de cada 100 personas o 1 de cada 8 presentan esta condición. Además, indica que la discapacidad en niños de 0 a 5 años es de 1,1% y la discapacidad entre 6 a 14 años es de 4,6%, lo que representa en conjunto a 117.453 niños (7).

Desde el año 2004 hasta la fecha no se ha realizado ningún otro estudio sobre discapacidad. En diciembre de 2014, el gobierno ha puesto dentro de sus prioridades la idea de

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3830073>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3830073>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)